

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 673/2012.*

Procedimiento: Social Ordinario 673/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120007362.

De: Don Sebastián Carmona Ortega, Luis Espada Rodríguez, Rafael Bernal Villa, Santiago Garzoli Roldán, Francisco de la Rosa Barragán, Ángel Hernández Berbel, Pedro Retamosa Candil, José Manuel Jiménez León, Manuel Naranjo López, Manuel Vega Romero, Antonia Díaz Rodríguez, Antonia Borreguero Fernández y Rosario Lorenzo Jiménez.

Contra: Don Antonio Moreno Rodríguez, José Pérez Benítez, Nicolás Molina García, Astilleros de Sevilla, S.A., y Clequali, S.L.

### E D I C T O

DON ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE SEVILLA

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 673/2012 se ha acordado citar a Clequali, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13/11/13, 9:50 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Clequali, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticinco de octubre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.